

NECROLÓGICA DE JUAN VIVES RODRÍGUEZ DE HINOJOSA

JOSEP-JOAN PINTÓ RUIZ

No oiremos ya más la voz de JUAN VIVES, la voz potente, grave, inflamada, desgranando aquella tan bien construida oración forense que brillaba en la semipenumbra de aquellas Salas, algunas de ellas no excesivamente iluminadas, de las postrimerías del siglo pasado. Juan VIVES defendía ora la revocación, ora la confirmación de una Sentencia, y todo él, también en sus gestos, expresión de su rostro y racionalidad de su contenido verbal, exudaba auto-convicción que transmitía y quería, fervorosamente, transmitir.

No sólo clamaba para la consecución del “*iustum*” sino que, como si los emperadores LEÓN y ARTEMIO (Véase Código Libro II, título 7º, Ley 14) proyectaran sobre él su honesto sentir, se sentía luchador según el decir del Código de Justiniano:

“Los abogados, que aclaran los hechos ambiguos de las causas, y que por los esfuerzos de su defensa en asuntos frecuentemente públicos, y en los privados, levantan las causas caídas, y reparan las quebrantadas, son provechosos al género humano no menos que si en batallas recibiendo heridas salvasen á su patria y á sus ascendientes. Pues no creemos que en nuestro imperio militen únicamente los que combaten con espadas, escudos y corazas, sino también los abogados; porque militan los patronos de causas, que confiados en la fuerza de su gloriosa palabra defienden la esperanza, la vida y la descendencia de los que sufren.⁽¹⁾”

El luchador – esto es lo que básicamente fue – ha muerto.

Claro que Juan Vives fue un gran jurista, un intelectual conocedor y estudioso del Derecho: Tras superar fecundamente la enseñanza media en los Hermanos Maristas, cursó en la Facultad de Derecho de DEUSTO los estudios de Derecho y Economía, que obedeciendo a una posición interdisciplinar, impartía el jesuítico Centro docente con tanto acierto. Claro pues que fue un estudioso del Derecho. Claro que pronunció diversas conferencias divulgando su saber y destilando sus experiencias, claro que escribió diversos ensayos jurídicos , pero siempre fue, por encima de todo un gran

¹ Advocati, qui dirimunt ambigua facta causarum, suaque defensionis viribus in rebus saepe publicis ac privatis lapsa erigunt, fatigata reparant, non minus provident humano generi, quam si praeliis atque vulneribus patriam parentesque salvarent. Nec enim solos nostro imperio militares credimus illos, quis gladiis elypeis et thoracibus nituntur illos, qui gladiis elypeis et thoracibus nituntur, sed etiam advocatos; militant namque causarum patroni, qui gloriosae vocis confisi, munimine laborantium espem vitam et posteros defendunt.

luchador, actuando en las batallas incruentas del litigio, con singular maestría, al servicio de la justicia.

La contienda judicial estuvo siempre en el centro de su vida profesional. Allí irradió su Ciencia, su solera, su visión, su temple. Cuando colaboraba como pasante (así se llamaba entonces al colaborador abnegado, profundo, que auxiliaba a su principal, y admirándole y siguiéndole fielmente aprendía) con el letrado BASOLS DE CLIMENT (q.e.p.d.) intervino VIVES en una diligencia de aquellas que entonces, en el argot judicial, se llamaban “de calle” (embargos, ejecución medidas cautelares, lanzamientos, depósitos, etc., etc.). El procurador contrario de él, que en la mencionada diligencia intervenía, era D. Eusebio SANS COLL, (q.e.p.d). La cuestión que entonces se terció era, bajo un punto de vista jurídico, trivial, sin margen para grandes elucubraciones. Pero el veterano procurador quedó estupefacto ante el torrente de argumentos, que supo lanzar, como afilados dardos, el joven Vives, y la diligencia adoptó un inesperado sesgo de sentido francamente afín al patrocinado por el impetuoso letrado. Cuando D. EUSEBIO (así se le llamaba entonces) llegó a su despacho, dijo: *“Este muchacho vale muchísimo”*. Y poco después repetía la frase a D. JUAN MARCH entonces inmerso en el tempestuoso piélagos de los procedimientos universales relacionados con la famosísima quiebra de la BARCELONA TRACTION. El propio procer fue quien siguiendo el consejo del mencionado procurador, no dudo en rogar al entonces famoso letrado RODRÍGUEZ SASTRE que incorporara a VIVES en el elenco de eminentes letrados que defendían la causa de JUAN MARCH (allí estaban el propio RODRÍGUEZ SASTRE, como coordinador ANTONIO POLO Catedrático de Derecho Mercantil y miembro de esta Academia, SUREDA también Catedrático de Fiscal, CARRERAS LLASANA Catedrático de Procesal, después rector de la Universidad, y otros muchísimos de igual o parecidos méritos). Causa que nació de la tramitación del juicio universal de quiebra que se siguió en el Juzgado de 1ª Instancia de REUS, y que dio lugar a una abundantísima literatura jurídica singularizada en el citado complejo litigioso. Y allí estaba JUAN VIVES, quien cada vez gozó, con mayor efectividad, de la confianza de la familia MARCH, asesorando a diversas empresas del grupo, asistiendo a juntas generales y conduciéndolas, amén de paralelas intervenciones en otra empresas de pareja importancia que a él acudían en busca de aquella exquisita lealtad al cliente, fecunda combatividad, y alcance de la justicia del caso concreto que VIVES dispensaba abundantemente. Tenía la potencia como de un corcel indetenible, pero que no era tal, porque las prodigiosas riendas de su templada y serena inteligencia, sabían dominarlo absolutamente, dirigiendo la energía donde convenía y deteniéndole, firme y someramente, también donde y cuando asimismo procedía.

Quién no hubiera conocido su figura y comportamiento, habría de imaginarse a este intelectual activo, vehemente, inquieto y estudioso siempre inmerso en la Ciencia del Derecho y en su realización, siempre inmerso en el combate judicial, terciando en las cuitas económicas civiles y mercantiles, también inmerso en el arbitraje como asesor y director de la parte o como arbitro, ducho y hábil en la preparación y consecución de actos transaccionales, en los que sabía ver aquellas soluciones capaces de ser menos nocivas a todos dotadas de una conveniencia común, y por ello más aceptables, habría de imaginar, repito, a este hombre, como un ser preocupado, enjuto, sobrio de palabra, meditabundo y acaso adusto. Pero no fue así, si no todo lo contrario. Él era más bien bajito y ligeramente rechoncho; invenciblemente cuando se cruzaba con un amigo su rostro dibujaba de inmediato una plácida, serena y bondadosa sonrisa, reflejo indetenible del placer de ver a un afín en entrañable expresión de amistad; era sensible al arte (la pintura, la música, la escultura, la belleza arquitectónica); y en las soleadas

mañanas de muchísimos sábados, se solazaba y expansionaba ante una buena lumbre que lucía en la barbacoa de su finca de San Pere Molanta presagiando un rural, simple y sabroso desayuno, que también iluminaba su rostro y caldeaba su espíritu. Fue uno de los fundadores de la ACADEMIA DE GASTRONOMÍA CATALANA de la que en los últimos años fue nombrado Presidente de Honor.

En sus estancias en Menorca, regaló un barco de pesca a un pescador amigo suyo; y después le regaló otro. Esta expansión era presidida por su generosidad, y por su profunda humanidad. La transferencia patrimonial de las dos barcas, no tuvo para Vives otra compensación que la simple donación remuneratoria a su favor de algunas langostas vivas, frescas, recién pescadas con su guiso – a veces en la misma barca – que donante y donatario degustaban sublimando el arte del bien comer en consolidación e incremento de su entrañable amistad.

Fue un esposo y padre ejemplar. Su hijo JUAN VIVES continuador de su despacho es, como letrado en ejercicio, un feliz fruto de la ciencia y la experiencia de su padre, que supo colaborar a su formación con la mayor intensidad y eficacia.

Su estancia en la Academia se nos hizo a todos muy corta.. Asistía a las sesiones de la academia con respeto y seriedad, en tanto que sus atinadas observaciones enriquecían las correspondientes sesiones. De forma ejemplar supo contener su virtual vehemencia que descansaba en la pétrea fortaleza de su convicción, y en el riguroso cartesianismo de su profundo razonar. Siempre fue comedido y prudente en las discusiones académicas, haciendo gala de su sabiduría, comprensión, prudencia y espíritu constructivo. Fue un gran académico.

Amaba profundamente a Cataluña, y coloquialmente se expresaba en catalán. Espontáneamente, siempre utilizaba el catalán, pero su lengua forense, sus actuaciones profesionales, se desarrollaron en la noble lengua castellana, que también es lengua de Cataluña. Y fue su voz, preñada de contenido jurídico, y propagador de la Ciencia del Derecho, lo más característico de su personalidad. Y por esto, por excepción esta necrológica, se pronuncia en esta lengua.

Quiso poner sus conocimientos jurídicos al servicio de su tierra. Así, por ejemplo, se entregó con dedicación y entusiasmo a las tareas directivas del FC BARCELONA en el segundo mandato de D. Agustín Montal (1973-1977) surgiendo del difunto académico la idea de que el Club erigiera una Fundación, idea que más tarde se convirtió en realidad potenciada por el Presidente NÚÑEZ. En su dedicación, formó (hasta el fin del primer semestre de 1978) también parte de la Directiva que presidió su amigo Raimón CARRASCO AZEMAR dispensando entonces igualmente su entusiasmo y asidua aplicación.

Murió suavemente al final de un proceso morboso de extinción paulatina de su misma vida, marchando hacia su tránsito final que acaeció el día 31 de julio de 2005. Que la infinita misericordia de Dios, le tenga en la gloria, descansando en la paz de Nuestro Señor.